



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001006-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad, formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a fecha en que la Junta de Castilla y León tiene previsto retomar los planes en materia de infraestructuras sanitarias desde el año 2009, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 366, de 13 de febrero de 2014, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, POC/001006, a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad, formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a fecha en que la Junta de Castilla y León tiene previsto retomar los planes en materia de infraestructuras sanitarias desde el año 2009, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 366, de 13 de febrero de 2014, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Oral ante la Comisión, POC. 0801006 formulada por D. Pedro González Reglero y D. Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la fecha en la que la Junta de Castilla y León tiene previsto retomar los planes de inversión en infraestructuras sanitarias en la provincia de Valladolid.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara, una vez finalizado el periodo de sesiones, se procede a la contestación por escrito de la Pregunta Oral ante la Comisión POC /08001006, antes del inicio del siguiente periodo de sesiones. En consecuencia, la contestación a la citada Pregunta es la siguiente:

El I Plan de Infraestructuras Sanitarias 2002 - 2010, ha supuesto que en la provincia de Valladolid se hayan llevado a cabo veintidós importantes obras de construcción y reforma en centros de salud, urbanos y rurales. A lo que debemos añadir las subvenciones concedidas a los Ayuntamientos para la reforma y/o ampliación de consultorios locales en el ámbito rural. En el ámbito de la Atención Especializada,



se ha construido un nuevo Hospital Río Hortega de Valladolid y se está ejecutando la ampliación y reforma integral del Hospital Clínico Universitario de Valladolid, además de la ampliación y reforma del Hospital de Medina del Campo.

No obstante, las actuales circunstancias económicas han exigido una ralentización de las inversiones consecuencia directa de los reajustes presupuestarios realizados para afrontar la difícil coyuntura económica y presupuestaria que nos afecta. El acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera de mayo de 2012 exigió la limitación y reprogramación de inversiones, como condición de acceso a la financiación estatal del Plan de Pago a Proveedores, que ha permitido saldar la deuda con proveedores de la Gerencia Regional de Salud, inyectar dinero a las empresas y facilitar su continuidad y conservación de puestos de trabajo.

Sin perjuicio de ello, desde la finalización del I Plan de Infraestructuras Sanitarias en el año 2010, la Gerencia Regional de Salud ha continuado realizando importantes inversiones en la Comunidad, y en la provincia de Valladolid, como lo demuestra la finalización de las obras nuevas en el centro de salud de Arroyo de la Encomienda o la prioridad actual de finalizar las obras del Hospital Clínico Universitario, para poder poner en servicio todas las nuevas unidades que repercutirán en una mejor asistencia sanitaria, con la excepción de acometer cualquier actuación que sea requerida por nuevas necesidades.

Valladolid, 21 de agosto de 2014.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.